

ESTUDIO DE CASO

Comunidades del embalse Daule-Peripa: De afectadas a guardianas del agua y la soberanía alimentaria de los pueblos del Guayas y Manabí

“el agua blanda a la piedra dura, acaba por romper”
(Frente de Defensa Fernán Sánchez Castaño)

Presentación

El proyecto multipropósito Jaime Roldós Aguilera¹, construido en el embalse de los ríos Daule y Peripa, es la más grande obra hidráulica del Ecuador, que incluye a sectores de cinco provincias de la costa central ecuatoriana: Manabí, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Santa Elena. Su diseño, construcción, implementación y operación provocó una oleada de impactos socioambientales y culturales sumamente negativos para las poblaciones locales.

Según la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAICP, 2008), se provocó el desplazamiento forzado de más de 15.000 campesinos agricultores, aislamiento involuntario de casi 100.000 personas, inundación de 27.000 hectáreas de bosques protectores y fincas, privación de acceso a agua para consumo humano, privación de acceso a riego, deforestación y erosión de 85% de la más rica cuenca aportante del occidente ecuatoriano. Estas son algunas de las afectaciones en los 30 años de existencia de esta obra, paradójicamente considerada de “desarrollo”.



¹ Jaime Roldós Aguilera (1940 – 1981), primer presidente ecuatoriano democráticamente elegido tras el retorno constitucional (1979 – 1981). Falleció en un accidente aviatorio, cuya investigación ha dejado más dudas que certezas.

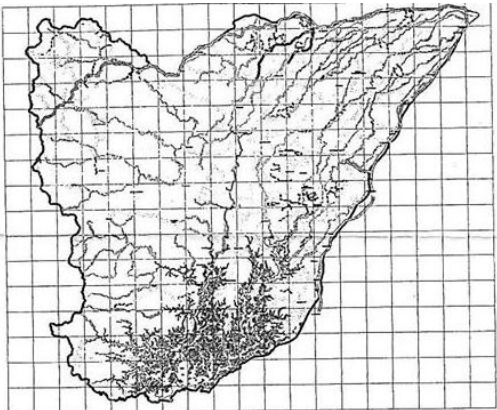
Los estudios técnicos, advierten sobre daños y perjuicios a las poblaciones y sus territorios. Hasta el momento se carece de planes de reparación básicos para rehabilitar a los territorios vulnerados y las multi-afectadas poblaciones. Este silenciado desastre humano-ambiental, pone en riesgo la capacidad de aportar agua de calidad a las poblaciones del embalse y al caudal del río Daule porque, de acuerdo a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), a la Universidad Agraria del Ecuador así como a la Defensoría del Pueblo, no es apta para la agricultura, consumo humano o animal.

Los daños son inconmensurables y la reparación es urgente, como vamos a evidenciar.

El presente testimonio emerge de los campesinos damnificados en pie de lucha por sus derechos, como aporte para construir un diálogo de saberes sobre la utilización y manejo de cuencas hídricas insustituibles y vulneradas, pero también como aporte para mostrar las verdades a medias en torno a los paradigmas del desarrollo como, el agua como recurso renovable, la modernidad, la democracia y el calentamiento global, que tratamos de superar en nuestra América.

Nuestro caso es una lucha por la recuperación del derecho a la existencia, por la restitución de nuestro derecho a la tierra y el agua.

Ubicación geográfica



El embalse de los ríos Daule y Peripa –el corazón hidráulico del gigante proyecto multipropósito- se ubica al norte de la cuenca del río Guayas, a 160 kilómetros al norte de la ciudad porteña de Guayaquil. La zona afectada ocupa una de las cuencas aportantes más importantes del Pacífico Sur, el más rico de los bosques del Chocó en el Ecuador luego de Esmeraldas. Se configura por montañas de altura media, intermitentes, que forman espacios conocidos como “Tabladas”, con profusos bosques tropicales húmedos y secos.

Un caso de desplazamiento y resistencia

En las tabladas manabitas² se fueron concentrando los campesinos desplazados por las grandes haciendas, desde allí salieron las familias que buscaban zonas húmedas para reproducir sus economías. Cuando la sequía se hizo persistente, la movilización fue inevitable.

Con el éxodo montaña arriba, entre 1956 y 1964, se ocupa primero las zonas altas del Peripa, la zona conocida como “Manga del Cura”, que tenía presencia de pocas haciendas.

A partir de los limitados procesos de reforma agraria (1964 y 1973), campesinos organizados e individualmente, ocuparon la parte alta del sistema Daule, en una segunda oleada, sobre los territorios más agrestes y despreciados por los terratenientes. Se entregaban 50 hectáreas por familia, se crearon varias comunidades como Velasco Ibarra, Corina Parral de Velasco, San Pedro de Oro, el Águila y San Pedro de Atascoso, en lo que sería la corona del futuro embalse.



De esta manera acceden a la tierra, con un permiso legítimo de tumba de montaña (desmonte), se posesionan de territorios dispersos que se justificaban con los cultivos, la posesión efectiva con viviendas familiares y comunitarias, y con la esperanza de que algún día el codiciado título de propiedad sea otorgado. Así subieron, los Valdez, los Bravo, los Tuarez, los Lucas, los Verduga, los Zambrano, los Cusmes, subieron desde la tablada del Tigre, Junín, Calderón, Miguelillo, Solanillo, a trabajar como sólo lo saben hacer los campesinos, abriendo trochas, creando claros entre compañeros y compañeras. Cargando un saco de arroz y algo de sal, porque bastaba sacar la escopeta por la ventana para tener la carne por todas partes, en el aire, remolinos de pájaros infinitos, las pavas, las guacharacas y los patos, ríos repletos de peces y crustáceos de todo tamaño, color y de la tierra manadas de guanta, guatusa, tigre, tigrillo, cabezas de mate, venados, en distintas variedades.

Tan rico era este bosque, cuenta mi abuelo, que una noche de luna llena empezaron a gritar y a correr como locos todos los animales de distintas especies, primero por todas partes, después se unieron en un solo grupo y se lanzaron al río crecido, arrastrados el uno por el otro; estremecido le pregunté a mi abuelo por qué ocurrió eso, me dijo: *“es que el hombre tiene mal bajo”*. Tuvieron que pasar los años para que comprendiéramos, que

² Manabitas, en referencia a las personas provenientes de la provincia de Manabí, la misma que se encuentra ubicada en el Litoral Norte del Ecuador, frente al Océano Pacífico

habíamos ocupado y perdido a pesar nuestro, la infinita riqueza del último reino del Chocó en la cuenca del Guayas, el Daule – Peripa.

Daule-Peripa: su caracterización demográfica y cultural

Según el último censo de población y vivienda que se realizó en el Ecuador (2010), la población riverense de los distintos cantones y provincias que se entrelazan en éste espacio territorial alcanzan los 100.000 habitantes.

La ocupación de las casi 30.000 ha de tierras cultivables, por el espejo de agua y de las aproximadamente 160.000 ha de franjas de protección, generó la destrucción de bosques y un fenómeno de acaparamiento por hacendados y extranjeros que deforestaron para crear potreros, una de las pocas actividades rentables en la región. Todos estos procesos fueron observados de cerca por la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE)³ y sus sistemas de sensores remotos.

Este proceso de transformación de la posesión de la tierra provocó deforestación de bosques, erosión de la tierra, y además, el desalojo de los más jóvenes obligados a convertirse en mano de obra rural o urbana.

Actualmente, la población se asienta en aproximadamente 65 pequeñas y medianas comunidades, en donde se dedican a la agricultura de subsistencia, pero en condiciones adversas: carentes de servicios básicos, arrinconadas hasta por tres cuerpos de agua y rodeados por una masa de compactos lechugines.⁴

Reseña histórica del despojo

Estos territorios fueron sometidos a medición por la Fuerza Aérea de Estados Unidos, entre las dos primeras guerras mundiales. Con esa información el Ministerio de Agricultura ecuatoriano, delineó los planes con un fuerte enfoque desarrollista -que rige hasta hoy-, imponiendo una reforma agraria mediatizada que abrió las fronteras agrícolas y legitimó el privilegio de los terratenientes de apropiarse de las mejores tierras de la región.

Para dar paso a esta modernización del occidente ecuatoriano, se crea la Corporación de Desarrollo de la cuenca del Guayas y la península de Santa Elena (CEDEGE), encomendándosele capacidades de Estado paralelo. CEDEGE asumió la total

³ Entidad estatal de presencia regional, dedicada a la gestión del agua, el riego y drenaje en la cuenca del Guayas y en la Península de Santa Elena. Su vida institucional se dio entre 1965 y el año 2008. Fue controlada por las élites económicas y políticas de Guayaquil.

⁴ Especie invasora, única en su calidad flotante que es considerada como plaga. Los lechugines crecen y se multiplican en las aguas represadas como resultado de un proceso de eutrofización

responsabilidad de regulación de aguas y suelos en los territorios encomendados y la capacidad de contratación; que en alianza con la banca internacional y grupos de constructoras, habría de convertirla en la perla de la corona de occidente, la isla de la fantasía de la desregulación y la prepotencia de los nuevos colonizadores.

A nombre del “interés nacional” se declaró como prioridad la construcción del embalse de los ríos Daule y Peripa. Tal declaratoria se hizo en el contexto del inicio de una fiebre de endeudamiento externo, teniendo al petróleo como garantía. Llegó el primer préstamo internacional y con ello empezó una serie de procesos – no exentos de turbiedad - para contratar un conjunto de obras que van a constituir parte del proyecto multipropósito Jaime Roldós Aguilera: la construcción de una hidroeléctrica, la regulación del flujo del Daule, el riego a la cuenca baja del Daule, el trasvase para riego de la Península de Santa Elena, el embalse de la Esperanza para los sistemas de riego Carrizal Chone, Poza Honda y el Valle de Portoviejo; conformando el proyecto hidráulico de propósito múltiple, y que ahora se completa con un nuevo ducto para el puerto de Manta y la refinería del Pacífico.

Para 1971, la suerte estaba echada: se decreta proyecto de interés nacional y la intervención del Estado. En 1979, empiezan a asomar aviones, helicópteros y los ingenieros llegaban a “felicitarlos” porque nuestras vidas “mejorarían”. Siempre acompañados por policías y militares armados, informándonos que utilizarían unos pocos terrenos que serían bien recompensados.

La Cooperativa de Agricultores Unidos del recinto Carlos Julio perdió 1700 hectáreas, sobre las que se asientan las principales obras del embalse. Los otros territorios expropiados, 160.000 hectáreas de las más ricas fincas productivas salen de la contabilidad de tierras del país sin brindar ninguna alternativa a los expropiados. Se engendra entonces la principal demanda de las familias del sector: **la restitución de las tierras**.

“A todos se les va a pagar”, se nos dijo; y aun así, los primeros tuvieron que peregrinar meses y años enteros. Los que estaban más cerca de la ciudad, llegaron a dormir en portales de las oficinas para recoger sus liquidaciones, los remontados, 30 años después todavía no terminan de cobrar las exiguas cantidades que se le reconocen.

Arriba, en lo más alto de la loma, pintaron un palo rojo, y dijeron los ingenieros, *“hasta allá va a llegar el agua”,* pocos creyeron, hasta que vieron avanzar, lenta pero firmemente el espejo del agua sobre sus cultivos y lo que quedaba de sus viviendas. La última advertencia fue muy clara: *“o se van o se ahogan”,* apresuradamente se fueron desarmando las últimas casas de madera, entre las lágrimas de las viejas y el estupor de los pequeños.

Solo después nos enteramos que se habían barajado otras alternativas, como la entrega de tierras, la capacitación productiva para restaurar nuestros proyectos de vida. Sin embargo, se fueron midiendo y valorando cada una de las fincas; la CEDEGE escogió la

expropiación arbitraria, mezquina y prepotente, el desplazamiento a secas. A los pocos que tenían títulos de propiedad les pagaron un poco mejor, a los poseedores solamente “las mejoras”. Los cultivos, las casas, todo fue supuestamente valorado con “ventajas”, en el caso de las primeras expropiaciones en el sector de la Cooperativa de Agricultores Unidos, el Estado anuló el proceso de legalización que adelantaban estos campesinos sin darle ninguna otra alternativa.

La construcción abarca primero la presa, la hidroeléctrica a un costado de la “Garganta del pato”, porque hay que decir que esta maravilla de la naturaleza, 800.000 ha de acuíferos y humedales desembocan por una estrecha garganta, que deslumbró a los primeros geógrafos de EEUU que la fotografiaron. Al lado de la presa, el dique de 17 km hasta Murucumba.

Adentro quedarían –después de 2 años de llenado- 6.000 millones de m³ de agua, 30.000 hectáreas de espejo de agua. 300.000 hectáreas aisladas hasta por tres cuerpos de agua, entre el flanco norte y la *Manga del Cura*. Con ello, 65 comunidades quedaron literalmente encerradas.

En medio quedó una península reducida por la inundación: la Manga del Cura y el perímetro mojado. Abajo quedarían Murucumba, Carlos Julio y en el extremo oeste Barraganete y la región del Pescadillo.

El puente flotante de palitos más largo del mundo es el símbolo de una de las crueldades más grandes contra estas “multi” afectadas comunidades.

Fundidos en un solo espejo de agua, hoy lleno de lechuguines, quedaban los pueblos Tsáchilas y los montubios que habían huido de la sequía. Los ingenieros habían informado que con la obra se accedería a los mercados. Hasta se construyó un puerto en el sitio Conguillo, para recibir en el cantón Pichincha el flujo de productos que se movía por los ríos de Oro, el Daule y el Peripa. Lo que nunca dijeron es que los lechuguines o “jacintos de agua” colonizarían rápidamente el embalse, convirtiéndose en los inquilinos que hoy ocupan $\frac{3}{4}$ partes del espejo de agua. Esta situación provoca el aislamiento redoblado de las comunidades, insalubridad y contaminación acelerada por las descargas del monocultivo de banano, abacá, piña, palma africana, ganaderías y chancheras.

Como resultado de la situación descrita, nuestras poblaciones han quedado privadas de su legítimo derecho al agua, a la tierra, al ambiente sano, a la salud y a la libre movilidad.

Estrategias para el acceso y la sobrevivencia

Despojados de las tierras más fértiles, la vida de las familias se transformó radicalmente.

Los de la parte alta empujados a la ganadería y la agricultura de subsistencia, en disputa constante con los grandes propietarios siempre dispuestos a comprar los pedazos más pequeños. Esta práctica es el principal origen de la pérdida de suelos, la erosión y el

azolvamiento⁵ del embalse, y el colapso por sedimentación en incremento de la desembocadura del río Daule.

Las familias alrededor del embalse usan algunas estrategias para su sobrevivencia, ocupan las islas en las que quedaron convertidas las cumbres de la montaña, van sembrando, mientras baja el nivel del embalse sobre la franja fertilizada; practican también el cultivo de eras familiares, la ganadería y, cuando se puede, el maíz. La utilización indiscriminada de agroquímicos en los cultivos de exportación, el fecalismo de las letrinas comunitarias, son las principales causas de contaminación agravada del agua en el embalse y sus fondos.

Otros se dedican a la pesca de peces y crustáceos, alternando con la agricultura de subsistencia, siempre con el mismo clamor: **exigimos que se nos devuelva nuestra tierra**. Esta es la esperanza de los campesinos de la región: que el gobierno reconozca el despojo. Más que cualquier indemnización, se debe crear un plan de restitución de tierras para los campesinos despojados por las obras del proyecto múltipropósito Jaime Roldós Aguilera.

“Todos toman naranjada y el pobre naranjo nada”, es la expresión irónica sobre el desarrollo del subdesarrollo, que acuñamos en el Daule-Peripa. La inequidad y exclusión sobre quienes vivimos en las fuentes de abastecimientos de agua y energía no deja de indignarnos cuando el agua de nuestros ríos se dirige a todas partes menos a nosotros, cuando a través de una obra de trasvase llega hasta la península, mientras los campesinos solo la pueden usar como cloaca y desfogadero de agro-tóxicos. Ninguno de los cantones ribereños: Pichincha, El Empalme, Balzar, Colimes, Santa Lucía, Daule y Nobol hasta Guayaquil, han recibido más beneficio de las obras de este proyecto múltipropósito, que el sistema de riego de la cuenca arrocerá del Daule.

Excluidos del acceso a los servicios públicos, los pueblos que han quedado en el entorno del embalse serían víctimas de una implosión social fermentada por la pobreza y el aislamiento de los territorios. Ninguno de los cantones de la cuenca aportante ha recibido el estímulo de la península de Santa Elena, supuesto granero de Sudamérica con riego presurizado.

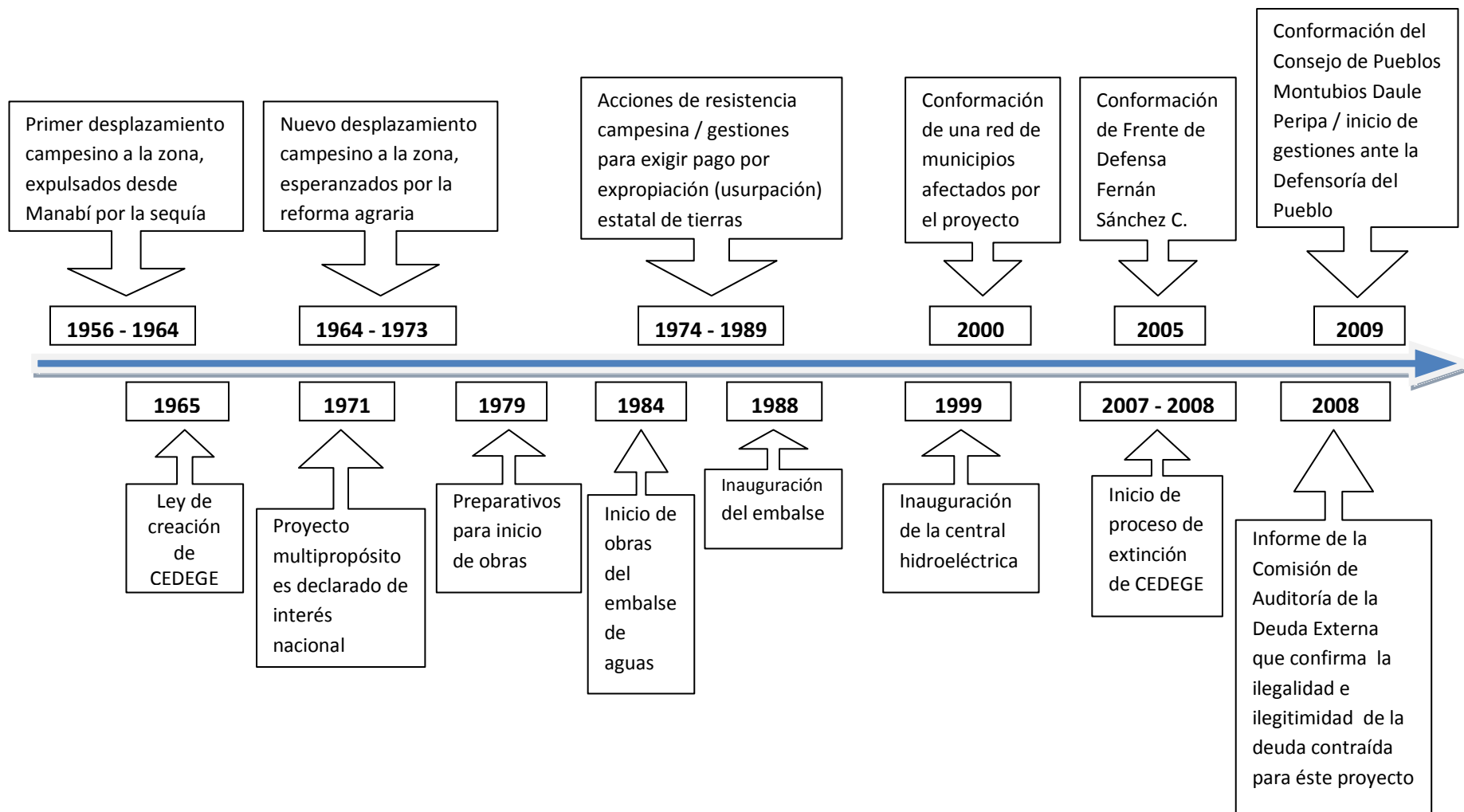
Mientras tanto, se imponía la estrategia del silencio y el desprecio para contestar a nuestras demandas.

La Defensoría del Pueblo ha comprobado que no se ha entregado tierra a los campesinos damnificados, que se abandonaron bosques estratégicos que nunca debieron abrirse a la ganadería y los monocultivos de exportación, provocando el colapso del embalse más grande del país por contaminación y azolvamiento.

⁵ Azolvamiento se refiere a la acumulación de sedimentos en el cauce de un cuerpo hídrico por el acarreamiento de sedimentos generalmente desde las zonas altas hacia las bajas, lo cual ocasiona disminución de capacidad de conducción de ríos y cauces superficiales.



Línea del tiempo



Aspectos jurídicos, resistencia y el reconocimiento del daño

Durante estos 30 años al reclamar recibimos la misma escalofriante respuesta: *“cuando se declara algo de interés nacional, todos los demás derechos quedan subordinados a ese interés, porque alguien tiene que sacrificarse para que el País progrese”*.

En carne propia hemos sufrido los mecanismos normativos e institucionales generados por la clase poseedora de la riqueza y el poder para asegurar una acumulación privilegiada y una exclusión a los campesinos. Daule - Peripa era la última frontera del oeste que tenía que ser recolonizado, ya no se necesitaba de la corona española ni del imperio norteamericano, ahora existía el Estado “de Derecho”, que multiplicaba leyes para garantizar los nuevos procesos expropiatorios, a nombre de un supuesto “interés nacional”.

Ante ésa arremetida, en el año 2000, por presión de los campesinos, el municipio de El Empalme, a través de su Consejo Cantonal, inició un proceso de reconocimiento de estos problemas convocando a las municipalidades afectadas por el embalse. En el año 2002, estas municipalidades solicitaron una auditoría al Estado.

En el año 2005, cuando por omisión se afirma que somos ciudadanos de derechos restringidos y que renunciáramos a nuestras demandas, y que todo estaba consumado, comprendimos la magnitud de la exclusión y lo prolongado que podría ser este proceso. Llenos de verdad y documentos, formamos el Frente de Defensa Fernán Sánchez Castaño, con una clara consigna: ***el agua blanda a la piedra dura, acaba por romper***.

Presentando nuestros reclamos a los sucesivos y cortos gobiernos de ese confuso periodo de la vida nacional. En el 2006 nos alineamos con la corriente de cambios que nos ilusionó a los ecuatorianos y cuyo punto culminante va a ser la aprobación de una nueva Constitución en octubre del 2008.

Ese mismo año 2008, exponemos nuestro caso a la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público⁶, cuyo informe final dice:

“En efecto, la construcción de la Presa Daule Peripa pretendió regar 42.000 hectáreas, pero ha logrado una cobertura efectiva de apenas 7.000 ha, con un incremento de costos del 122%. No obstante, resultan alarmantes los impactos sociales y ambientales: desplazamiento de 15.000 campesinos, 65 comunidades aisladas, población en altos niveles de pobreza, que carece de servicios públicos, afronta la deforestación y erosión en un 85% de la cuenca. Se utilizaron cuatro créditos del BID que injustamente inflaron la cartera de endeudamiento externo del país.

⁶ Comisión conformada por el Gobierno de Rafael Correa en los inicios de su gestión presidencial

El trasvase de aguas del río Daule a la Península de Santa Elena absorbió la mayor parte de las inversiones, incrementadas y financiadas con préstamos sobre la base de contratos complementarios, que no cumplían con la normativa de los contratos iniciales. La construcción, bastante dilatada en el tiempo, tiene problemas técnicos y no cuenta con las obras de conexión para que los campesinos accedan al riego del canal. Sí se cuentan entre los beneficiarios pocos, pero grandes propietarios que poseen el 81 % de la tierra que antes era comunal, habiendo cambiado sustancialmente la estructura de la tenencia con la obra, en perjuicio de las comunas. Se utilizaron préstamos de la CAF, de bancos oficiales de Brasil y del Libra Bank de Gran Bretaña.”⁷

Sin embargo, una impresionante “MISMIDAD” en lenguaje y procedimiento continúa con el desmanejo de los destrozados cuerpos hídricos de la región más industrializada del país. La negación de los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, se expresa en el negado derecho de los campesinos damnificados a la reparación integral por daños causados por las obras públicas para fines privados. Indiferentemente, evadiendo la Constitución nacional y las normativas internacionales.

Avances en la gestión de la tierra y expectativas

No pasaría mucho tiempo antes de que empiece a desvanecerse la esperanza de refundar a nuestro país, esperanza que tenía en la Constitución del 2008 su carta de navegación.

Para no quedarnos desconsolados con un trasfondo de lírica constitucional, decidimos reimpulsar el proceso en busca de verdad, justicia integral y el tan lejano “buen vivir”. Nace entonces la idea de conformar el Consejo de Pueblos Montubios Daule-Peripa; su propósito central: asumir nuestros derechos culturales y territoriales. Corría el mes de junio del año 2009.

Desde éste espacio colectivo, hoy nos apoyamos en la Defensoría del Pueblo, buscando que se investigue las vulneraciones a los derechos a la alimentación, a la salud, al agua, a la tierra, a un ambiente sano y a la conservación de la naturaleza, mientras preparamos las pruebas para las cortes nacionales e internacionales.

Sin perder la memoria, seguimos buscado todos los caminos para hacernos escuchar, para que alguien nos explique si es que un supuesto “interés nacional” puede justificar la negación del derecho a la existencia de estas comunidades y territorios humanos. Hemos explicado y demostrado que la desposesión, el abandono de poblaciones vulnerables en tan estratégicos territorios es una política ambientalmente genocida, y que es urgente

⁷ Véase informe del proceso, análisis jurídico y videos sobre el impacto en Daule-Peripa: http://www.auditoriadeuda.org.ec/index.php?Itemid=57&id=47&layout=blog&limitstart=5&option=com_content&view=category

acordar un plan de restitución de derechos a las comunidades y los territorios intervenidos.

Comenzando por el reconocimiento del despojo, la restitución del derecho a la tierra y la reacogida de los expropiados. Requerimos una movilización reparadora de nuestras comunidades, de todo el hormiguero humano de los pueblos campesinos rivereños que, reconocidos y capacitados, son los únicos que pueden enfrentar el riesgo que amenaza el abastecimiento seguro de agua a más de un tercio de la población ecuatoriana, y no solo a los angustiosos megaproyectos.

Se ha comprobado que en 30 años no han existido planes de manejo ni reparación social ni ambiental al punto que hasta hoy - con la mayor impunidad y desvergüenza-, el impacto y daño en la cuenca aportante y el embalse Daule Peripa no tienen responsables. Esto es lo que nos obliga a buscar justicia en los tribunales de la conciencia y del Derecho en el Ecuador y en el mundo.

¿Qué prejuicios o intereses se ocultan para negar la necesidad de la gestión de riesgos integral y reparadora con las medidas reglamentarias para este tipo de acumulación de problemas?

Lo surrealista es que algunas de estas medidas reparadoras: vivienda digna integrada al sistema de agua potable, saneamiento y control de la producción, se practican frente al estero salado de Guayaquil. Las misiones de solidaridad internacional de nuestro país en el extranjero construyen puentes, pequeñas poblaciones; mientras que a nosotros se nos niega todo derecho, se nos borra del mapa de las obligaciones del Estado.

Creemos que se debe conformar un tribunal de conciencia, para establecer un auténtico proceso de reparación, que restituya la moral y la responsabilidad pública que brinde las seguridades para el abastecimiento de las poblaciones aportantes y consumidoras porque nuestro objetivo es cumplir con los más elementales anhelos humanos de contar con una provisión segura y digna de agua y suelos de calidad como corresponde a una sociedad mínimamente civilizada.

Hemos confirmado que somos un pueblo rico, pero empobrecido por el despojo y la negación de nuestros derechos. Somos insustituibles como nuestros territorios. Hemos regresado del olvido, con un testimonio de crueldades y embrutecimiento, de clara impronta pizarrista, que nos recuerda, que aún existen demasiadas sombras del colonialismo y neoliberalismo en nuestra América.

Tenemos la capacidad de sobreponernos a nuestras desgracias, podemos, sin perder la memoria ni el ritmo de lucha por el derecho a la tierra y el agua, construir un territorio de desarrollo equitativo con el apoyo solidario de los consumidores, *los hermanos del agua*, en un nuevo esquema de responsabilidades, que nos devuelva al papel que nos corresponde: *los guardianes del agua y la soberanía alimentaria de los pueblos del Guayas y Manabí*.

Hacia allá vamos, reconocimiento, reparación justicia, derechos, pero también responsabilidades, cultivando conocimientos y memorias en un apropiado sistema educativo, promovido desde la organización de nuestras instituciones culturales, las Asociaciones Madres de las Eras, las Juventudes del Agua y el Frente de Defensa y Reforestación Fernán Sánchez Castaño, para nuestra capacitación sistemática en procesos de producción limpia, reparación de suelos y aguas, para responsabilizarnos de la reparación ambiental, de nuestros territorios, de la autogestión turística, artesanal, por medio de nuestra Universidad del Agua, impulsando un nuevo pacto social para recuperar y conservar el acuífero más importante de los ecuatorianos al servicio de las nuevas generaciones.

En éste proceso se requiere la gestión solidaria de los consumidores, de *los hermanos del agua*, para entablar un diálogo directo y organizado con las comunidades proveedoras para establecer acuerdos y responsabilidades de largo alcance.

Para desarrollar este nuevo espacio de reexistencia hemos invitado a espacios académicos con compromiso social, con el objetivo de recrear valores y alianzas productivas sobre nuestros paisajes para recuperar, nuestros bancos de sabor, aromas y cultura.

Daule - Peripa existe y no estará más en el olvido, por el esfuerzo de su gente que descubrió que resistir es una buena manera de reexistir, de recuperar la memoria territorial, construyendo un futuro seguro para la provisión y el abastecimiento de agua y suelos de calidad para nuestras comunidades y los pueblos del Guayas y Manabí.

Créditos

Sistematización realizada por Jimmy Pérez Bravo, Coordinador del Concejo de Pueblos Montubios Daule-Peripa, con el apoyo del Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador - SIPAE

Daule Peripa, Ecuador, Marzo de 2015



ECUADOR MOVIMIENTO REGIONAL POR LA TIERRA

Galería de imágenes



Casa ecológica de la familia Briones y puente del olvido, Daule-Peripa



Niños del embalse



Eras de subsistencia familiar



Familia Cusme





ECUADOR
MOVIMIENTO
REGIONAL
POR LA TIERRA



Argonautas del embalse



El primer círculo del infierno

Pueblos de la Maga del Cura y el Perímetro Mojado del Daule-Peripa



Alejandro Lucas



Diocles Sabando



Santos Saldarriaga

Luchadores en resistencia por 30 Años